Llamado a reforzar acciones por El Niño, al tiempo que continúan las lluvias

Las lluvias de la última semana en Pereira, han causado destechamientos de viviendas, colapso en la movilidad, entre otras afectaciones.

En este 2023 con corte al 31 de agosto, según datos preliminares del Instituto Nacional de Medicina Legal, 3 personas en Risaralda perdieron la vida en desastres naturales, lo que representó una significativa disminución con respecto al mismo periodo del 2022 cuando entre dicho lapso de tiempo hubo 17 fallecidos en la tragedia de la Avenida del Río y el barrio La Esneda.

Altas temperaturas (calor) se han sentido en las últimas semanas en Risaralda, pero también se han registrado fuertes lluvias que tienen a 12 de los 14 municipios del departamento, en alerta por posibles deslizamientos de tierra.

Aunque en los últimos meses se viene hablando intensamente de los efectos nocivos que traerá el fenómeno El Niño, en Risaralda las lluvias no paran y con ello las alertas.

Según datos del Ideam, ayer 12 de los 14 municipios del departamento, se encontraban con algún grado de alerta ante la probabilidad de deslizamientos de tierra. Solamente La Virginia y Belén de Umbría estuvieron por fuera de las localidades en riesgo.

Los datos mostraron que 8 municipios del territorio risaraldense estuvieron en alerta roja, estos fueron: Apía, Guática, La Celia, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico, Santa Rosa de Cabal y Santuario. Otros 3 estuvieron en alerta naranja: Balboa, Dosquebradas y Quinchía. Finalmente Marsella estuvo en alerta amarilla.

Es importante mencionar que el reporte que entrega el Ideam es diario, por lo que hoy podrían salir o cambiar de alerta algunas localidades de Risaralda, sin embargo hay que indicar que entre el jueves y ayer, aumentó el número de localidades del departamento con algún grado de alerta por la probabilidad de deslizamientos de tierra, pasando de 7 a 12.

FENÓMENO EL NIÑO

Desde el Ideam han señalado que este fenómeno climático se sentirá con más fuerza en noviembre y diciembre de este año y en enero del 2024. La región Andina de la que hace parte Risaralda, será una de las zonas más afectados por El Niño.

Teniendo en cuenta esta situación y con el propósito de que en los departamentos y municipios se lleven a cabo acciones para prevenir, mitigar y atender afectaciones como el desabastecimiento hídrico, la disminución de los niveles de agua en los embalses de generación de energía hidroeléctrica, los incendios forestales y la propagación de enfermedades virales transmitidas por mosquitos, la Procuraduría General de la Nación (PGN) emitió una circular en la que hace un llamado al Gobierno nacional y los entes territoriales (gobernaciones y alcaldías) para la implementación de diferentes estrategias.

Según datos del Instituto Nacional de Salud (INS), este año con corte al 14 de octubre, Risaralda es uno de los departamentos con menos casos de dengue, 150 casos, no obstante es uno de los territorios con más casos de malaria, siendo Pueblo Rico el municipio más afectado en el territorio risaraldense y el tercero con más de estos hechos en Colombia con 3409, solo superado por Quibdó (5255 casos) y Tierralta (6716).

En la circular, el ente de control hace referencia al seguimiento que realizará sobre las actuaciones y destinación de los 2.2 billones de pesos anunciados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), para atender los efectos que pueda generar el fenómeno en Colombia, requiriendo a dichas entidades, un informe mensual conjunto hasta tanto se encuentre activo el Fenómeno de El Niño.

Así mismo, la Procuraduría instó a la Ungrd para que fortalezca las capacidades de los organismos de respuesta a emergencias y destine los recursos para la prestación del servicio de bomberos, para atender los incendios forestales. También pidió al Ideam ajustar los problemas de acceso a la información de los Boletines de Seguimiento Fenómeno El Niño en su página web, y a presentar un plan de adecuación que asegure el acceso a la información, conforme a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AIR-E energía que transforma

AIR-E S.A.S. E.S.P.
MUNICIPIO DE PEREIRA
TARIFAS - RES CREG 180/2014, 191/2014, 124/2015, 119/2007, 015/2018, 178/2009, 058/2008, 178/2019, 180/2014, 124/2015, 003/2021, 105-005/2022, 101-002/2022, 101-031/2022
Costo Unitario Octubre de 2023

Costos del mes	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restricciones	Comercialización	Cu Mes	Tarifa con Contribución*
Nivel 1 OR propietario activos	292,00	48,60	54,84	286,79	16,27	81,10	779,60	935,52
Nivel 1 propiedad activos compartida				263,46			756,27	907,52
Nivel 1 cliente propietario activos				240,13			732,94	879,53
Nivel 2			23,59	183,08			644,64	773,57
Nivel 3			20,81	81,49			540,27	648,33

Cargo Comercialización	$Cf_{m,j}$	12.447,74	$CUf_{m,j}$	0	$Cv_{m,j}$	81,10

*Aplica para usuarios Comerciales e Industriales

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	311,84	779,60	302,51	756,27	293,18	732,94
2	389,80	779,60	378,13	756,27	366,47	732,94
3	662,66	779,60	642,83	756,27	623,00	732,94
4	779,60	779,60	756,27	756,27	732,94	732,94
5 y 6	935,52	935,52	907,52	907,52	879,53	879,53

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I:< 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

Vigilado Superservicios

ANA MILÉ GONZÁLEZ Y CARLOS ARIEL OSORIO, CONVOCADOS A LA TRICOLOR FEMENINA

SELLO RISARALDENSE EN LA SELECCIÓN COLOMBIA SUB-20

■ Julián Andrés Santa

El buen momento del fútbol femenino en Risaralda sigue cosechando sus frutos a nivel nacional. En esta ocasión la Selección Colombia Sub-20 entregó dos muy buenas noticias al departamento, la primera de ellas sobre la convocatoria de la jugadora pereirana Ana Milé González para disputar con la Tricolor dos partidos amistosos ante México los días 26 y 29 de octubre. Posteriormente también se anunció el llamado del mentor de estos buenos procesos, Carlos Ariel Osorio, quien será tenido en cuenta como el asistente técnico del entrenador Carlos Paniagua.

Ana Milé González surgió del Club Andrés Escobar con su entrenador Giovanni Nieto y posteriormente pasó al Atlético Dosquebradas con Carlos Ariel Osorio.

¡SU PRIMERA VEZ!

Los triunfos van llegando en su momento preciso al que bien sabe trabajar. Es así como llegó la hora del dosquebradense Osorio, quien por primera vez estará de forma oficial con el seleccionado nacional. "Agradezco a Dios y a la vida por las cosas maravillosas que hace en mi proyecto de vida. Hoy con mucha felicidad recibo mi primera convocatoria a una Selección Colombia".

"ESTE LOCO SOÑADOR"

Carlos Ariel Osorio ha ido haciendo paso a paso el proceso, iniciando en su club, Atlético Dosquebradas, posteriormente las selecciones Risaralda donde lograron el título más importante de la liga, siendo campeones nacionales con la categoría Sub-17 el año pasado y destacándose además con Deportivo Pereira. "Gracias familia, compañeros y guerreras quienes creen en mi trabajo; gracias por creer en este loco soñador. Aprovecharemos al máximo esta experiencia para seguir aportando a nuestros procesos. ¡Se vale soñar!".

UNA MÁS PARA ANA MILÉ

La '10' del Matecaña en la Liga Femenina, surgida del Club Andrés Escobar y posteriormente pasando al Atlético Dosquebradas, sigue sumando importantes experiencias y aprendizajes en su carrera deportiva, por lo que suma una convocatoria más con la Selección Colombia, donde se ha seguido ganando un lugar gracias a sus habilidades y poderío de gol.

Carlos Ariel Osorio y Ana Milé González compartirán juntos por primera vez en la Tricolor. Foto archivo del año 2019, previo al viaje de la pereirana para competencia en Argentina.

ESTAS COMPETENCIAS SE DISPUTAN EN SANTIAGO DE CHILE HASTA EL PRÓXIMO 5 DE NOVIEMBRE

RISARALDA CON 14 DEPORTISTAS EN JUEGOS PANAMERICANOS COLOMBIA SUB-20

DELEGACIÓN DE LOS 14 RISARALDENSES

- Jenny Arias: boxeo
- Sara López: arquería
- Jagddeep Teji Singh: arquería
- Sebastián Salazar: bolos
- Angy Milena Lara: ciclismo
- Hilvar Malaver: ciclismo
- Angélica Mesa: gimnasia artística
- Johan Rojas: judo
- Juan Camilo Martínez: levantamiento de pesas
- David Arias: natación
- Viviana Uribe: natación
- Felipe Uribe: natación
- Laura Zapata: voleibol
- Danilo Caro: tiro deportivo

Un total de 14 deportistas en 10 disciplinas son los representantes de Risaralda con las selecciones Colombia en los Juegos Panamericanos que tuvieron ayer su inauguración en Santiago de Chile e irán hasta el próximo domingo 5 de noviembre. En este evento harán parte más de 8 mil atletas de 41 naciones americanas.

ABANDERADA

La boxeadora nacida en Guática, Jenny Marcela Arias, es una de las abanderadas de la delegación nacional. "Muy contenta y entusiasmada por esta oportunidad que Dios nos brinda nuevamente de poder representar a mi país y obviamente de llevar nuestra bandera de Risaralda que tanto quiero a lo más alto y bueno, también me encuentro muy contenta porque Dios me dio la oportunidad de ser la abanderada de nuestros juegos y obviamente es un compromiso muy grande pero sé que así como Dios me dio la bendición de serlo, también me va a dar la bendición de poder representar muy bien a mi departamento y a mi país".

GRAN FOGUEO

No cabe duda que esta importante cita continental será de gran importancia y fogueo para los deportistas que también representarán a Risaralda en los Juegos Nacionales y Paranacionales en los meses de noviembre y diciembre respectivamente en el Eje Cafetero.

Jenny Marcela Arias, abanderada de la delegación nacional.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AIR-E energía que transforma

AIR-E S.A.S. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARTAGO
TARIFAS - RES CREG 180/2014, 191/2014, 124/2015, 119/2007, 015/2018, 178/2009, 058/2008, 117/2009, 180/2014, 230/2016, 003/2021, 105-005/2022, 101-002/2022,101-031/2022
Costo Unitario Octubre de 2023

Costos del mes	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restricciones	Comercialización	Cu Mes	Tarifa con Contribución*
Nivel 1 OR propietario activos	292,00	48,60	80,35	277,34	16,27	59,68	774,25	929,09
Nivel 1 propiedad activos compartida				254,02			750,92	901,11
Nivel 1 cliente propietario activos				230,70			727,60	873,12
Nivel 2			27,59	165,94			610,08	732,10
Nivel 3			23,93	99,42			539,89	647,87

Cargo Comercialización	$Cf_{m,j}$	8.420,62	$CUf_{m,j}$	0	$Cv_{m,j}$	59,68

*Aplica para usuarios Comerciales e Industriales

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	309,70	774,25	300,37	750,92	291,04	727,60
2	387,12	774,25	375,46	750,92	363,80	727,60
3	658,11	774,25	638,29	750,92	618,46	727,60
4	774,25	774,25	750,92	750,92	727,60	727,60
5 y 6	929,09	929,09	901,11	901,11	873,12	873,12

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I:< 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

Vigilado Superservicios